

Jornada sobre Ciudadanía y Justicia

Expertos del mundo del Derecho y la Economía confirman que existe responsabilidad del Estado en el caso Fórum – Afinsa

Las sentencias de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo revelan la mala praxis de la Administración de Justicia y abren otras vías de reclamación que serán ejercitadas en breve por los perjudicados.

Según el ex Senador Javier Maqueda “es vergonzosa la falta de reacción de la clase política ante un problema social de esta magnitud, máxime cuando todo alrededor de estas intervenciones es irregular, sino directamente impropio”.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La responsabilidad del Estado existe en el caso Fórum Filatélico y Afinsa”, esta es la principal conclusión de la Jornada Jurídica celebrada esta mañana en el Círculo de Bellas Artes, organizada por la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos, ACIJUR. Para la totalidad de los ponentes, la manipulación política de la justicia en el Caso Fórum y Afinsa ha situado a más de medio millón de ciudadanos en una situación de indefensión jurídica que, de facto, “supone una quiebra del Estado de Derecho”.

La Jornada, desarrollada bajo el enunciado **Ciudadanía y Justicia: ¿Crisis del Estado de Derecho?**, estuvo conducida por la periodista Ana Samboal, de TeleMadrid, y contó con la participación de Javier Maqueda Lafuente, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad del País Vasco; José Luis Vázquez Sotelo, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona; Hilario Hernández Marqués, Abogado del Estado y letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; José Manuel Otero Lastres, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares, representante legal de 10.000 perjudicados de Afinsa y los letrados del Bufete Marín Julio Antonio Aranda Roncero y Antonio Doñaque Sola, que representan a cerca de 30.000 perjudicados de Fórum Filatélico.

Con la colaboración de:



Asociación de Consumidores Perjudicados Fórum Madrid

El Estado, responsable

Para el Abogado del Estado, Hernández Marqués, “la jornada ha llevado a las conclusiones que ya intuíamos. Observamos que el comportamiento de los poderes públicos tenía tildes de contradicción”, una contradicción flagrante que parte de la calificación de la naturaleza de los contratos de las filatélicas, que según el interés del momento son mercantiles o financieros. En este punto, el letrado Julio Aranda indicó que “cuando se vio que la calificación de financiero podía afectar a la responsabilidad del Estado, se ha cambiado por la de mercantil, exonerando al Banco de España, a la CNMV y en definitiva al Estado de cualquier responsabilidad”.

En el análisis de las razones que han llevado a esta situación, el Catedrático José Luis Vázquez las centró “en dos grandes fracasos. El primero el de los organismos encargados de controlar, que no lo hicieron, provocado una desconfianza por parte de los ciudadanos en las Instituciones Públicas, agravada por la actuación irregular de la justicia en los diferentes procedimientos jurídicos abiertos”. Ambos generan, según el ponente, una sensación de inseguridad, “ya que los poderes públicos son los encargados de garantizar la protección del consumidor y en este caso han fallado”.

Para Maqueda el fracaso no sólo viene por la falta de control, “sino que estamos ante un caso único donde se ha paralizado la actividad empresarial”, una circunstancia que impidió a Forum Filatélico atender las necesidades de la empresa y provocó el cese de su actividad económica”. Según Maqueda, “en un estado del primer mundo no se puede tolerar que, de la noche a la mañana, se paralice la actividad de unas empresas, con medio millón de clientes, de la forma en que se hizo y que, después, quienes las han paralizado afirmen que no saben a qué se dedican”. En este caso –dijo refiriéndose a Fórum y Afinsa- se ha intervenido en exceso y si además se precintan las puertas, obviamente la actividad económica se hunde y el daño a los clientes es inmenso”.

Ante este panorama de indefensión, José Manuel Otero comentó que “la solución pasa por seguir reclamando y presionando en el ámbito de lo jurídico y, en paralelo, crear una gran presión política”.

Con la colaboración de:



Asociación de Consumidores Perjudicados Fórum Madrid

Según Maqueda, “el Gobierno ha tenido la suerte de que estos consumidores son muy pacíficos y hay que ser más contundente para defender tus intereses”. En este punto, Julio Antonio Aranda, dijo que “siempre he echado de menos que se corte la Castellana 4 ó 5 veces al año, ya que ese es un lenguaje que el poder siempre se entiende”. Aranda añadió que si en algo había coincidencia entre los ponentes era en que “el Estado tiene una clara responsabilidad en todos los ámbitos”.

En sus conclusiones, los ponentes coincidieron en el carácter “contra natura” de las actuaciones en el caso Fórum Filatélico y Afinsa. Unas actuaciones desproporcionadas que no se ajustan ni a las recomendaciones de la OCDE, ni a la Constitución Española ni, en general, al derecho básico y natural que parte del sentido común. La solución a este grave problema, que el Gobierno sigue teniendo encima de la mesa pasa por la unidad de todos los perjudicados en la negociación de un acuerdo político a través de una propuesta unificada que satisfaga a todas las partes. “Ello es posible siempre que exista voluntad política”, afirmaron los ponentes.

El objetivo de esta jornada, donde se ha cuestionado el normal funcionamiento del Estado de Derecho, ha sido doble, por un lado analizar las garantías y protección jurídica con la que contamos los ciudadanos en nuestro país y por otro examinar la relación entre la justicia y los ciudadanos, tomando como base las aparentes contradicciones jurídicas y legales que rodean casos como el de Fórum Filatélico y Afinsa, desde los ámbitos jurídico, económico, político y social.